

# Organización del GREPECAS Programas y Proyectos

P/03 Cuestión 2 del Orden del Día

República Dominicana

## PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

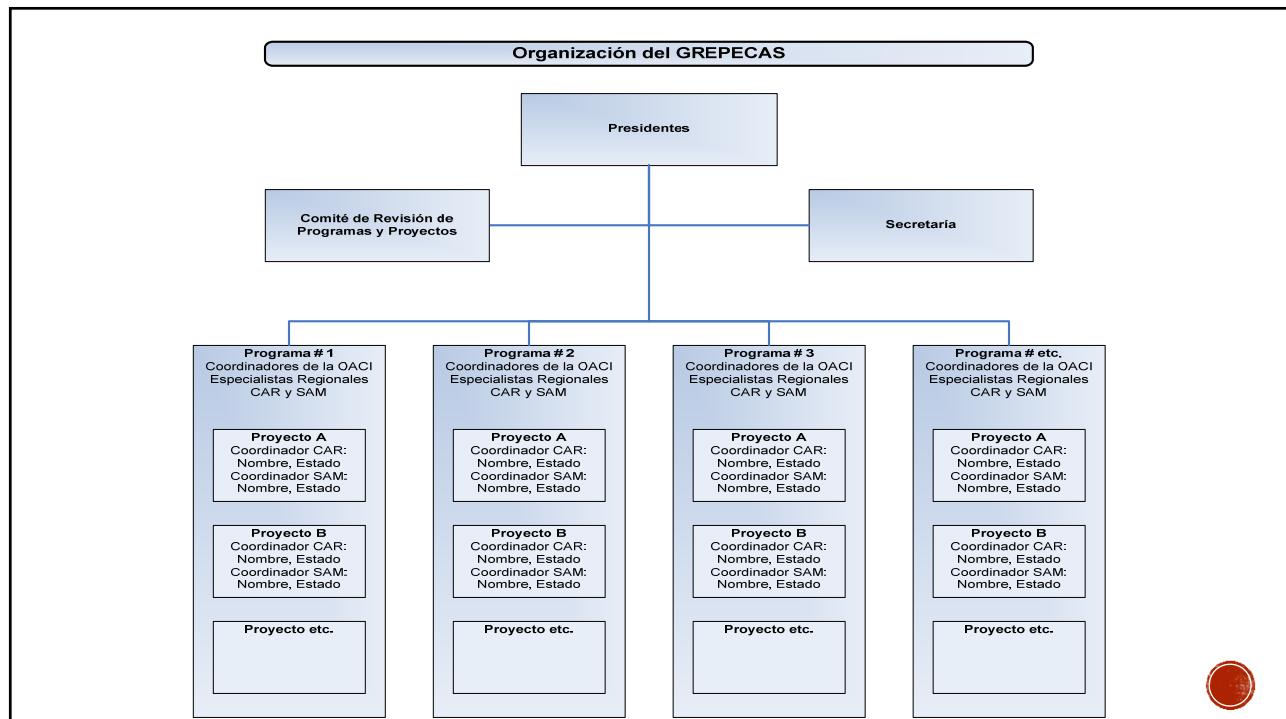


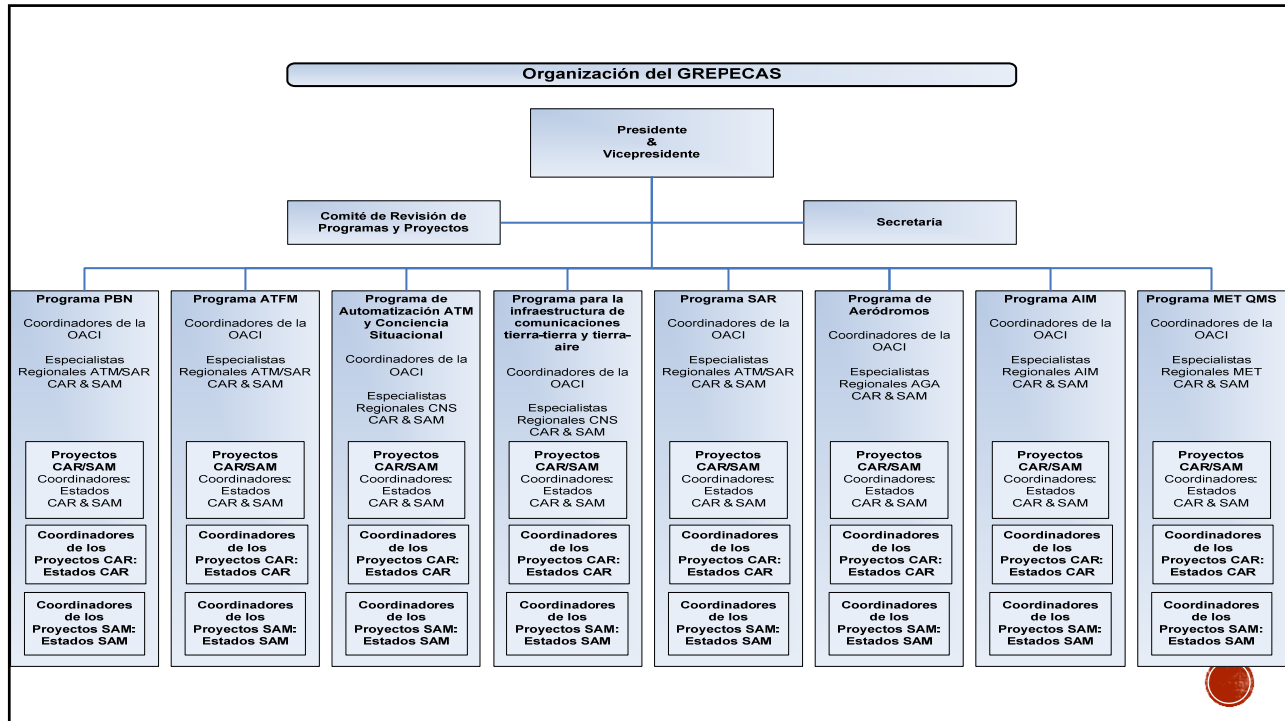
### ANTECEDENTES

- El Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) fue establecido por el Consejo de la OACI en 1990.
- Es una organización alineada con los objetivos, metodología y restricciones presupuestarias actuales de la OACI y orientada a resultados medibles, bajo una metodología de trabajo basada en proyectos; transformando los Subgrupos AERMET, AGA/AOP, AIM y CNS/ATM y sus respectivos Grupos de Tarea, en programas y proyectos.



- Es una instancia de rendición de cuentas y revisión del avance de los proyectos.
- Está compuesto por el Presidente, vicepresidente, Secretario y Co-Secretario del GREPECAS y 16 Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela.







# PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

**PLAN DE TRABAJO**



- Apoyar a los Estados en el cumplimiento del Plan Regional de Navegación Aérea, de acuerdo a las Normas y Prácticas Recomendadas y requisitos globales de la OACI, a fin de dar cumplimiento a los términos de referencia de GREPECAS, priorizando la seguridad operacional para mitigar las deficiencias.



- Mantener el liderazgo y trabajo mancomunado entre en las Oficinas Regionales, de forma que se vea reflejado en el buen desempeño de los Grupos de Trabajo, para beneficio de los Estados y los principales actores del sistema de Aviación Civil.

# FODA



## FORTALEZAS

- Plan estructurado de acuerdo con los objetivos mundiales
- Oficinas Regionales y Estados comprometidos.
- Mayor integración de las Oficinas Regionales NACC y SAM con el aumento de Planes y actividades conjuntas.



## OPORTUNIDADES

- Dar seguimiento efectivo y aumentar la implementación efectiva del ANP regional CAR / SAM mediante el desarrollo y la implementación de planes nacionales de navegación aérea centrados en los módulos ASBU priorizados.
- Apoyo efectivo a los países menos desarrollados en implementación
- Crecimiento homogéneo de la Región.
- Aunar esfuerzos en programas y proyectos relacionadas de GREPECAS y RASG-PA.
- Mejorar la coordinación entre los Estados
- Aumentar los recursos para ayudar y apoyar a los Estados



## DEBILIDADES

- Proyectos sin mejoras significativas en la implementación de parte de algunos Estados.
- Falta de cooperación regional o interestatal efectiva: Integración vs. Soberanía.
- Deficiencias relacionadas con la navegación aérea de larga data.
- Alta tasa de fallas o errores en los planes de vuelo encontrados en algunos Estados.
- Dificultades para integrar sistemas entre FIRs adyacentes.



## AMENAZAS

- Falta de recursos y disponibilidad de expertos para apoyar actividades de proyectos.
- Resistencia al cambio en la metodología de gestión.
- Ciberseguridad de la OACI y capacidad de recuperación del sistema de navegación aérea (Desafío emergente).
- Los proyectos MET del GREPECAS han tenido un desarrollo limitado, los objetivos se han logrado parcialmente a pesar de los esfuerzos para coordinar las actividades a través de teleconferencias de seguimiento.
- Cartografía para RNAV y RNP.
- Tecnologías emergentes (UAS, RPAS, Inteligencia Artificial, etc.).



## OBJETIVO GENERAL:

Aplicar Metodología de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos

**Objetivo Específico 1)** Presentar Plan de trabajo GREPECAS alineado al período correspondiente, pero, además, al próximo trienio 2019-2022 de la OACI y sus Objetivos Estratégicos y Metas Globales.

**Meta 1)** Aumentar en un 20% anual el porcentaje de implementación efectiva de los proyectos planteados en los Grupos de Trabajo, al 2022.



▪ **OBJETIVO GENERAL:**

Apoyar iniciativas NCLB y NGAP

**Objetivo Específico 1)** Identificar los aportes de los proyectos del GREPECAS a las necesidades de los Estados Miembros NACC SAM, es decir, las deficiencias de implementación de la Región, como parte de la iniciativa NCLB.

**Meta 1)** Vincular las necesidades de los Estados Miembros NACC-SAM, con los proyectos de implementación de la Región, aportando un 20% a la iniciativa al 2022, a través de la capacitación de Recursos Humanos.



**OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer las alianzas y fomentar el cumplimiento normativo

**Objetivo Específico 1)** Fomentar el involucramiento de las Autoridades de Aviación Civil de todos los Estados Miembros con la Sede OACI y la ANC.


**Meta 1)** Establecer metodología de trabajo efectiva al 90%, que garantice la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas del período y futuras.

**Objetivo Específico 2)** Coordinación Estrecha entre GREPECAS - RASG-PA: Vincular los Planes Globales de Navegación Aérea y de Seguridad Operacional reflejados en los proyectos de implementación de ambos grupos.


**Meta 2)** Establecer un programa de intercambio de buenas prácticas entre los Estados, basado en los objetivos del GANP y GASP, a través de las proyectos de implementación del GREPECAS y del RASG-PA.



## **ACTIVIDADES GREPECAS**

- Decisión 18/11 DEFICIENCIA DE ESTRATEGIA DE CARTOGRAFÍA
- Decisión 18/12 TRANSICIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE RNAV A RNP
- Conclusión 18/16 IMPLEMENTACIÓN A CORTO PLAZO POR LOS ESTADOS DE LA FUNCIONALIDAD DE AIDC
- Conclusión 18/17 MEDIDAS PARA REDUCIR LOS ERRORES DEL PLAN DE VUELO
- Conclusión 18/19 PLAN DE CERTIFICACIÓN DE 

## **ACTIVIDADES GREPECAS**

- Decisión 18/09 GRUPO AD HOC PARA ANALIZAR EL GREPECAS - MEJORAS EN LA COORDINACIÓN DEL RASG-PA
- Conclusión 18/13 IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
- Conclusión 18/14 MEJORA DE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO ATLÁNTICO SUR (SAT)
- Conclusión 18/21 APOYO A LAS ACTIVIDADES DE GTE Y CARSAMMA PARA MEJORAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE DESVÍOS EN EL ESPACIO AÉREO RVSM 



## ACTIVIDADES RASG-PA

Para la actualización de los correspondientes objetivos regionales de seguridad operacional teniendo en cuenta el nuevo GASP 2020/2022, el PA-RAST revisará y analizará la información proporcionada con respecto a las Metas de Seguridad; e informe cualquier hallazgo y recomendación con respecto a los objetivos de seguridad regionales actualizados y los nuevos objetivos de seguridad global de GASP a la Reunión RASG-PA ESC / 29.

▪ **DECISIÓN RASG-PA ESC / 28/4 REVISIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN RASG-PA:**

Se preparó el primer borrador del plan de comunicación RASG PA, y un grupo AD HOC analizó el documento. El plan completo se aprobará en ESC 31 durante 2018.

▪ **CONCLUSIÓN RASG-PA-ESC / 29/1 MEJORA DEL ANÁLISIS DE DATOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL POR GREPECAS Y RASG-PA: La Secretaría coordinará con el Grupo MAC PA-RAST y GREPECAS GTE**

Para asegurar una revisión del trabajo de análisis de datos que está realizando cada uno de ellos, identificando sinergias y fortaleciendo su programa de trabajo y resultados.



## ACTIVIDADES RASG-PA

- **CONCLUSIÓN RASG-PA / ESC / 29/3 MEJORA DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS:**
- **CONCLUSIÓN RASG-PA-ESC / 29/2 PROGRAMA DE ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO (FDMP) / IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ANÁLISIS DE DATOS DE VUELO (FDAP) EN LAS REGIONES NACC Y SAM**
- **CONCLUSIÓN RASG-PA / ESC / 29/05 RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE AVIACIÓN (GASP) Y RASG-PA**
- **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 29/4 ENTREGABLES PA-RAST**
- **DECISIÓN RASG-PA ESC / 30/2 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD PARA EL APOYO DE ANS EN MEDIDAS DE RESOLUCIÓN / MITIGACIÓN:**
  - **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/3 COMPARTICIÓN DE ANÁLISIS DE DATOS DE SEGURIDAD RESULTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS DE SEGURIDAD**
  - **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/4 ENFOQUE DE GESTIÓN DE PROYECTOS PARA RASG-PA: RASG-PA y GREPECAS,**
  - **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/5 ANÁLISIS DE REFERENCIA PARA RASG-PA PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO Y COORDINACIÓN CON GREPECAS**
- **DECISIÓN RASG-PA ESC / 28/2 EXAMEN DE LOS OBJETIVOS REGIONALES DE SEGURIDAD OPERACIONAL CORRESPONDIENTES:**



## ACTIVIDADES RASG-PA

- **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/6 MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL PROCESO DE COMPARTICIÓN DE DATOS DE RASGPA:**

Mejorar y expandir el proceso de intercambio de datos de RASG-PA; PA-RAST desarrolle un plan para compartir y almacenar datos de seguridad operacional apropiados con la Oficina Regional de la OACI a fin de desarrollar acciones de mejora / implementación de seguridad operacional basadas en el riesgo en la región; ACI-LAC y CANSO buscan compartir sus datos de seguridad para mejorar el análisis y la precisión de los datos.

- **CONCLUSIÓN RASG-PA ESC / 30/8 ALOJAMIENTO PA-RAST DE LA PLENARIA RASG-PA 2019:**

El Décimo Plenario de RASG-PA está programado para 2019.



## PRIORIDADES

- Prioridad U = Requisito requerido urgentemente para la seguridad de la Navegación Aérea.
- Prioridad A = Requisito necesario para la seguridad de la Navegación Aérea.
- Prioridad B = Requisito necesario para la regularidad y eficiencia de la Navegación Aérea.



META	PRIORIDAD URGENTE	PRIORIDAD ALTA	PRIORIDAD BAJA	OBSERVACIONES
<b>Meta 1)</b> Aumentar en un 20% anual el porcentaje de implementación efectiva de los proyectos planteados en los Grupos de Trabajo, al 2022.				
<b>Meta 2)</b> Vincular las necesidades de los Estados Miembros NACC-SAM, con los proyectos de implementación de la Región, aportando un 20% a la iniciativa al 2022, a través de la capacitación de Recursos Humanos.				
<b>Meta 3)</b> Establecer metodología de trabajo efectiva al 90%, que garantice la continuidad de los trabajos y el cumplimiento de las metas del período y futuras.				
<b>Meta 4)</b> Establecer un programa de intercambio de buenas prácticas entre los Estados, basado en los objetivos del GANP y GASP, a través de las proyectos de implementación del GREPECAS y del RASG-PA.				

Nuestra mayor debilidad  
radica en renunciar.  
La forma más segura de  
tener éxito es intentarlo  
una vez más.

THOMAS EDISON

sumaCRM

**MUCHAS GRACIAS  
POR SU ATENCIÓN!!**

